SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. __3476420 del 02 de Febrero de 2022.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EDGAR HERNANDO SANTANA ORDOÑEZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 722749968

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente, para formar en competencias técnicas a través de herramientas pedagógicas en los diferentes programas de modalidad virtual en la red de conocimiento de Logística y Gestión de la Producción en el área temática de Gestión Logística, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, por los términos establecidos.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

No	Obligaciones
1	Desarrollar la planeación de los procesos formativos del programa de formación asignado según la modalidad en la que se oriente el programa de formación, de acuerdo con las necesidades del servicio.
2	Ejecutar los lineamientos establecidos en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje -GFPI-G-014 vs.4 o el procedimiento que se encuentre vigente para la modalidad de formación virtual: "Cumplir con la Ejecución de la Formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje según lo descrito en el instructivo para orientar el desempeño … del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional.
3	Actualizarse en los cursos relacionados con Ambientes virtuales de aprendizaje
4	Apoyar las actividades relacionadas con el diseño y desarrollo curricular de los programas de formación asociados con la línea medular que imparte el centro de servicios financieros, de acuerdo con la necesidad y las tendencias del sector.
5	Valorar los conocimientos previos de los aprendices asignados, de acuerdo con la normatividad vigente, dentro de los términos establecidos, realizando el registro oportuno de la información educativa en los aplicativos dispuestos por la entidad.
6	Desarrollar el proceso de formación, en la modalidad que se oriente el programa, de acuerdo con la asignación de grupos y tiempos establecidos; atendiendo al diseño, desarrollo curricular y proyecto formativo.
7	Realizar el seguimiento y evaluación a los aprendices tanto en la etapa lectiva como productiva, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad.
8	Implementar estrategias metodológicas y pedagógicas que permitan mitigar la deserción de los aprendices durante su proceso formativo.

9	Gestionar de manera oportuna las novedades académicas de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz y atendiendo el debido proceso
10	Realizar e informar a los aprendices oportunamente la evaluación de los resultados de aprendizaje asignados atendiendo a lo establecido en el reglamento del aprendiz.
11	Garantizar el registro oportuno de los juicios de evaluación de cada uno de los aprendices de los grupos asignados por la coordinación académica en los aplicativos dispuestos por la entidad.
12	Gestionar el proceso de inscripción y matrícula de los aspirantes cuando se oriente formación complementaria, de acuerdo con el procedimiento de ingreso vigente
13	Realizar seguimiento y control mensual de los aprendices en el aplicativo dispuesto por la entidad, verificando el registro de las rutas de aprendizaje, juicios evaluativos, novedades académicas (retiros voluntarios, traslados, aplazamientos, etc.), incumplimientos de la formación (inasistencias), gestionando ante la coordinación académica los trámites respectivos.
14	Dar cumplimiento establecido en el reglamento del aprendiz, en las normas de convivencia y en el código de integridad, dispuestos por la entidad.
15	Participar en las actividades derivadas de los procesos de autoevaluación y registro calificado de los programas de formación que lo requieran en los tiempos establecidos por el centro de servicios financieros, la Dirección General y el Ministerio de Educación Nacional.
16	Proponer y participar en los proyectos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación - SENNOVA y HUB de Innovación.
17	Participar en las actividades relacionadas con el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), sistema integrado de gestión y auto control (SIGA), Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Sistema ambiental y de eficiencia energética.
18	Colaborar en la divulgación y promoción del portafolio de servicios que ofrece el centro de formación, a través de las diferentes estrategias que se implementen
19	Desarrollar las actividades de formación de los aprendices asignados que estén realizando la etapa productiva, según la programación de la coordinación académica, dando cumplimiento a los lineamientos y normatividad vigente.
20	Actualizarse en la certificación de las normas de competencias laborales técnicas y relacionadas con ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS.
21	Participar activamente en las actividades (capacitaciones, eventos, ferias académicas y/o empresariales, competencias académicas, entre otras) convocadas por el centro de servicios financieros en las diferentes modalidades presencial y/o virtual que se programen
22	Acompañar activamente a los aprendices en las actividades programadas en el plan de bienestar al aprendiz.
23	Ejecutar 160 horas mensuales en actividades de formación, de acuerdo con la programación asignada por la coordinación académica

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro de Servicios Financieros Bogotá

PLAZO DE EJECUCIÓN: hasta el veintiuno (21) de diciembre del 2022, sin exceder calendario académico 2022

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 02 de Febrero de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 21 de Diciembre de 2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del presente contrato diez (10) meses y veintiuno (21) días, sin exceder el calendario académico 2022.

VALOR DEL CONTRATO: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($42.773.250) Incluido IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($ 3.997.500) cada uno y b) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2022 por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($2.798.250)

SUPERVISOR: Juan Camilo Pulgarin Vanegas

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC. 1013646232

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$42.773.250
Valor Ejecutado	$42.773.250
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se desarrolló la planeación de la formación en las fichas: 2282521 2282522 2282523 2282525 2282527 22816282404847 2374952 2374953 2374941 2374954 2374940 2374583 2374955 2374938 2374939 2392508
Se siguieron los lineamientos establecidos en la guía de ambientes virtuales de aprendizaje GFPI-G-014 vs.4
Se desarrolló la formación virtual para las fichas: 2282521 2282522 2282523 2282525 2282527 22816282404847 2374952 2374953 2374941 2374954 2374940 2374583 2374955 2374938 2374939 2392508
Se realizó la evaluación de los RAP vistos de las fichas: 2282521 2282522 2282523 2282525 2282527 22816282404847 2374952 2374953 2374941 2374954 2374940 2374583 2374955 2374938 2374939 2392508
Se implementó estrategias de formación para las fichas: 2282521 2282522 2282523 2282525 2282527 22816282404847 2374952 2374953 2374941 2374954 2374940 2374583 2374955 2374938 2374939 2392508
Se reportaron las novedades a la coordinación de acuerdo al reglamento del aprendiz.
Se realizó la evaluación de los RAP y se realizó la respectiva retroalimentación a los aprendices
Se registraron oportunamente los juicios de evaluación en Sofia plus
Se realizó el seguimiento de los aprendices activos de las fichas asignadas
Se aplica y se hace cumplir el reglamento del aprendiz y manual de convivencia.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Presentar el certificado correspondiente a la norma de competencia: "ORIENTAR FORMACIÓN A DISTANCIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA" http://certificados.sena.edu.co. CC 72274968
Se ejecutaron las 160 horas correspondientes para el mes de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y las horas correspondientes a diciembre de 2022.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

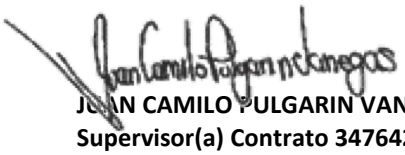
Se desarrollaron las actividades y entregaron los productos de acuerdo con las obligaciones establecidas por el objeto contractual.

SANCIONES: SI___ NO__X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



JUAN CAMILO PULGARIN VANEGAS
Supervisor(a) Contrato 3476420 de 2022
Coordinador de Formación Virtual